



# III CIRCUIT TRAIL VALL DEL JOGUET

## Reglamento del III Circuit Vall del Joguet

### 1.- ORGANIZACIÓN

1.1: El M.I. AYUNTAMIENTO DE IBI, el club de Deportes de Montaña TRAIL RUNNING ONIL, el C.A. CASTALLA y el Club de deportes TIBI VERTICAL, con la colaboración del club Teixereta Atletisme, el M.I Ayuntamiento de Onil, el M.I. Ayuntamiento de Castalla y el M.I. Ayuntamiento de Tibi organizan el "CIRCUIT TRAIL VALL DEL JOGUET 2019" que se celebrará durante el año 2019 en el ámbito geográfico de las sierras de Onil, Castalla, Tibi e Ibi, ascendiendo sus principales cumbres.

1.2: El CIRCUIT TRAIL VALL DEL JOGUET 2019 constará de cuatro pruebas por montaña diferentes, 25K Trail Onil 2019 que se realizará en la localidad de Onil el día 31 de Marzo de 2019, Trail serra de Castalla a realizar en la población de Castalla el día 12 de Mayo de 2019, IV Trail Volta al Pantá de Tibi a realizar en la población de Tibi el día 22 de Septiembre de 2019 y el Trail Pous de Neu, a celebrar en la localidad de Ibi el día 01 de Diciembre de 2019. Las cuatro pruebas serán puntuables para el circuito y se establecerá una clasificación final del circuito según se detalla en apartado posterior. Cada prueba constara a su vez de 2 pruebas diferentes, una prueba no competitiva para marchadores o iniciación, y una prueba reina competitiva y puntuable para la clasificación final del circuito.

1.3: Aquellos marchadores o corredores que concluyan el circuito completo obtendrán un obsequio final a determinar, solo se establecerá una clasificación final del circuito y por tanto recibirán trofeos los corredores que completen el circuito de las pruebas reina.

Para la clasificación final del circuito se sumarán los tiempos de cada corredor en las cuatro pruebas reinas, estableciendo el tiempo total de las cuatro pruebas y se otorgarán los trofeos según categorías detalladas en el punto 1.5 de este reglamento.

1.4: Para poder participar hay que ser mayor de 18 años y firmar el documento de descargo de responsabilidad.

1.5: Para la clasificación final del circuito se establecen las siguientes categorías:

- SENIOR MASCULINO: 18-39 años.
- SENIOR FEMENINO: 18-39 AÑOS.
- VETERANO MASCULINO: 40-49 años.
- VETERANO FEMENINO: 40-49 años.
- MASTER MASCULINO: 50 años en adelante.
- MASTER FEMENINO: 50 años en adelante.

Para la clasificación en categorías se tomará el año de nacimiento, tenga o no cumplidos los años el día de la prueba.

Será imprescindible para optar a la clasificación final del circuito el haber participado en todas las pruebas del circuito, la no participación en alguna de las pruebas significará el no contabilizar sus tiempos para la clasificación final del circuito.





# CIRCUIT TRAIL VALL DEL JOGUET

1.6: Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados al final del circuito en cada categoría y al vencedor/a absoluto/a final del circuito, resultando ganador el que la suma de los cuatro tiempos sea inferior y así sucesivamente. El vencedor/a final del circuito recibirá como obsequio un bono de inscripción gratuita al circuito 2020.

1.7: Cada una de las diferentes pruebas se regirá según su propio reglamento, siendo aplicables las sanciones o premios a esa prueba en concreto.

1.8: El plazo de apelaciones a la clasificación del circuito finalizará una vez transcurridos 15 días desde la última de las pruebas realizadas.

## 2.- DERECHOS DE IMAGEN.

La organización del "CIRCUIT TRAIL VALL DEL JOGUET 2019" se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, video e información de las carreras en las que los participantes estén implicados, así como utilizar este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico, publicitario o de promoción del evento.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá tener el consentimiento de la organización.

## 8.- Protección de datos.

Al inscribirse en el " CIRCUIT TRAIL VALL DEL JOGUET 2019" los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1995 de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [circuittrailvalldeljoguet@gmail.com](mailto:circuittrailvalldeljoguet@gmail.com)

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, categoría y resultado obtenido.

## 9.- Modificaciones

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento, declara estar en estado de forma y salud adecuado para la realización de la prueba, no tener limitaciones físicas ó enfermedades que le impidan la participación en la prueba y exime a la organización de responsabilidades en cualquier daño que pueda producirse al participar en la prueba.

Para todo lo no contemplado en este reglamento esta prueba se basará en lo dispuesto en el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana.

